Asunción, 02 de diciembre de 2022.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado: "**LCO Nº 17/2022 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS DEL MAG" ID: 420037** a los efectos de remitir el Contrato N° 88/2022, suscrito con la firma **CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ** en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese contexto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Resolución Ministerial N° 1714/2022
- Contrato N° 88/2022
- CDP

Se informa al Director Nacional que el presente contrato fue suscripto antes de cumplirse en plazo de los 10 días hábiles para interponer protestas, debido a la URGENCIA Y NECESIDAD DE CONTAR CON LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS DEL MAG, ya que los mismos son utilizados día a día para llevar a cabo todas las actividades Institucionales que realiza el MAG, con el traslado de los funcionarios a varios puntos del país.-

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES